



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
MÁNCORA

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

## GESTIÓN 2019 - 2022

1031  
209

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°225-2022-MDM/ALC

Máncora, 17 de octubre del 2022

VISTO:

Carta N°117930/2022/PONGSCA, de fecha 05 de septiembre del 2022, emitido por el Presidente de SISTER CITIES AMERICA; Memorandum N°025-2022-MDM/ALC, de fecha 17 de octubre del 2022, mediante el cual, el Titular del Pliego de la Municipalidad Distrital de Máncora, autoriza al despacho de **Secretaría General** para la emisión del acto resolutorio sobre la ENCARGATURA del despacho de Alcaldía al **REGIDOR MARTIN SAAVEDRA OLIVOS**, para que asuma sus atribuciones políticas en la Municipalidad Distrital de Máncora por el tiempo que dure la participación del Titular del Pliego en el XII FORO MUNDIAL “Cambio Climático y Políticas Ambientales;



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del estado, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que, el numeral 20 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece las facultades del alcalde, la de delegar atribuciones políticas en un Regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal;

Que, mediante de Carta N°117930/2022/PONGSCA, de fecha 05 de septiembre del 2022, el Presidente de SISTER CITIES AMERICA invita a participar en el XII FORO MUNDIAL “Cambio Climático y Políticas Ambientales que se realizará en el Hotel Costa del Sol Whyndam de Pucallpa iniciando el día 19 hasta 21 de octubre del 2022;

Que, a través de Memorandum N°025-2022-MDM/ALC, de fecha 17 de octubre del 2022, mediante el cual, el Titular del Pliego de la Municipalidad Distrital de Máncora, autoriza al despacho de **Secretaría General** para la emisión del acto resolutorio sobre la ENCARGATURA al **REGIDOR MARTIN SAAVEDRA OLIVOS**, para que asuma el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Máncora por los días 18 y 21 de octubre del 2022, días en que el Alcalde de la Municipalidad distrital de Máncora viajará a la ciudad de Pucallpa para participar en el XII FORO MUNDIAL “Cambio Climático y Políticas Ambientales;

Por ende, la ausencia del alcalde Sr. José Alexander Ramírez Granda, y de conformidad con lo establecido en el inciso 20) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, resulta necesario encargar el despacho de alcaldía, al regidor: **MARTIN SAAVEDRA OLIVOS**, para ejercer funciones políticas como Alcalde encargado y las funciones administrativas serán encargadas al Gerente Municipal, a partir del MARTES 18 HASTA EL VIERNES 21 de octubre del presente año;

Dirección: Av. Piura 532

Teléfono: +51 073 258061

www.munimancora.gob.pe



330  
2978

### “AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°225-2022-MDM/ALC

Que, por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) y 20) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante además con lo establecido en el artículo 43° del mismo cuerpo normativo, donde establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y Resuelven los asuntos de carácter administrativo;

#### SE RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** ENCARGAR el Despacho de Alcaldía al **REGIDOR**, *REGIDOR MARTIN SAAVEDRA OLIVOS*, debiendo cumplir en estricto con las atribuciones políticas como Alcalde encargado y las funciones administrativas al Gerente Municipal por el plazo (04) cuatro días a partir del *MARTES 18 HASTA EL VIERNES 21* octubre del presente año”, días en que el Titular del Pliego viajará a *Pucallpa para participar en el XII FORO MUNDIAL “Cambio Climático y Políticas Ambientales;*

**ARTICULO SEGUNDO:** COMUNICAR el presente acto resolutivo al Sr. Alcalde encargado *REGIDOR MARTIN SAAVEDRA OLIVOS*, encargado del Despacho de Alcaldía y a los Órganos estructurales de la Municipalidad Distrital de Máncora, así como al servidor responsable del portal de transparencia, la publicación en el portal Institucional de la Municipalidad ([www.munimancora.gob.pe](http://www.munimancora.gob.pe)).

SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
MÁNCORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA  
*José Alexander Páez Granda*  
ALCALDE

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**